

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-24/06/2026-21	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/06/2026 12:24 ESTADO FIRMADO 23/06/2026 12:24



SEC22 - v. 1.0

**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: JGL-24/06/2026-21

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Junta de Gobierno Local que a continuación se transcribe:

**Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local
para el día 24 de junio de 2026**

Mediante Decreto 6879/2023, de 27 de junio, se ha establecido la periodicidad semanal de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que se celebrarán los miércoles a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

- 1.ª Las sesiones ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente.
- 2.ª Durante la primera quincena de enero, la Semana Santa, el mes de agosto, la primera quincena de septiembre y la segunda quincena de diciembre no se celebrarán sesiones ordinarias, sin perjuicio de las extraordinarias o extraordinarias y urgentes que puedan convocarse en dichos periodos.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 113.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 110 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** para su celebración el **miércoles, 24 de junio de 2026**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Junta de Gobierno de la Casa Consistorial**.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-24/06/2026-21		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/06/2026 12:24	FIRMADO 23/06/2026 12:24



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

En caso de no asistir la mayoría absoluta de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros no inferior a tres, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **COMUNICAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente

- 1 /93/2026.- Aprobación de licencia de obra mayor con proyecto de ejecución para la construcción de una nave industrial en C/ Arquitectos, 22 [24749/2024].
- 2 /94/2026.- Aprobación de licencia de obra mayor sobre proyecto para la construcción de un edificio de 19 viviendas, 2 locales y garaje en Avenida Isabel la Católica, * y C/ Gran Capitán, * [14272/2020].
- 3 /95/2026.- Aprobación de licencia de obra mayor sobre proyecto de ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar pareada [12260/2025].
- 4 /96/2026.- Aprobación de la factura de APAVE INSPECTION SPAIN, SA, referente a la realización de una inspección periódica en el ascensor de la Biblioteca Javier Lapeña, por importe de 156,43 € [28804/2026].

Concejalía Delegada de Seguridad, Deportes y Aserpinto

- 5 /97/2026.- Aprobación de la factura de D.ª MARÍA VICTORIA MONTEJO SANZ por la adquisición de cinta de balizamiento y conos destinados a la Policía Local, por importe de 3.623,95 € [29023/2026].

Concejalía Delegada de Administración General

- 6 /98/2026.- Aprobación de abono de cantidades presentada por HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, SL, por la demora en el pago de las certificaciones de las obras

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-24/06/2026-21	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/06/2026 12:24 ESTADO FIRMADO 23/06/2026 12:24



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

de los lotes 1 y 4 del contrato de las obras para la remodelación de calles y pasos de peatones en varias calles de Pinto, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, por importe de 6.600,65 euros, y denegación de abono de lucro cesante del lote 1 del mismo contrato [18276/2025].

7 /99/2026.- Asuntos urgentes, en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya, así como, a efectos de asistir a la misma como invitados, a los Portavoces de los Grupos Municipales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede optar entre presentar:

a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes. Transcurrido un mes sin que se le haya notificado la resolución del recurso, podrá entenderlo desestimado.

b) directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se produzca su desestimación por silencio.

Puede asimismo ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>